

Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° 034(M.C.E).

COLONIA ELIA 28 FEB 2025

DISPONIENDO LLAMAR A LICITACIÓN PRIVADA N° 001/25.-

VISTOS:

La necesidad de adquirir materiales áridos destinados a calles de planta urbana y caminos vecinales correspondientes dentro del ejido municipal:

Los decretos 002/11 y 102/11 M.C.E y:

El Expediente N° 2955/25 y:

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1, del expediente referenciado, obra una nota de fecha 18 de febrero del corriente año, presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, mediante la cual solicita se realice la adquisición de dos mil (2.000) M3 de Brosa Común y mil (1.000) M3 de Brosa Grillada, los cuales serán destinados a calles de planta urbana y caminos vecinales correspondientes dentro del ejido Municipal.-

Que, a fs. 2, el Encargado de Compras Municipal informa que el monto aproximado del material árido solicitado, asciende a la suma total de *PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100, (\$15.900.000,00).*-

Que, a fs. 2 vta., obra el informe emitido por el Área Contable sobre disponibilidad de fondos.-

Que, según dictamen obrante a fs. 3 de la Fiscalía Administrativa, de Asuntos Jurídicos e Institucionales, de acuerdo al informe emitido por el Área de Compras y en virtud de lo establecido en el Anexo V de la Ordenanza N° 064/24 M.C.E. corresponde convocar a Licitación Privada para realizar la contratación antes mencionada.-

Que, teniendo lo antes expresado y los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, resulta posible convocar a una licitación privada a los efectos de adquirir materiales áridos destinados a calles de planta urbana y caminos vecinales correspondientes dentro del ejido municipal.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese convocar a Licitación Privada que llevará el N° 001/25, para la adquisición de dos mil (2.000) M3 de Brosa Común y mil (1.000) M3 de Brosa Grillada, los cuales serán destinados a calles de planta urbana y caminos vecinales correspondientes dentro del ejido Municipal.-

ARTÍCULO 2°): Dispónese fijar como presupuesto oficial para la adquisición dispuesta en el artículo anterior la suma de *PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100, (\$15.900.000,00).*-

ARTÍCULO 3°): Apruébese el Pliego de Condiciones Particulares que como Anexo forma parte del presente. -

ARTÍCULO 4°): Fijese la fecha del 14 marzo de 2025, a las 8:00 horas. para la apertura de sobres en la oficina de Secretaría Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora, si este resultara inhábil.-

ARTÍCULO 5): Autorícese, al Secretario Municipal a realizar los tramites correspondientes al proceso licitatorio.-

ARTÍCULO 6): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA




RAMONE E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA

Municipio de Colonia Elía

Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PRIVADA N° 001/25.-

OBJETO: Adquisición de materiales áridos. -

DETALLES ESPECÍFICOS: 2000 M3. Brosa común
1000 M3. Brosa grillada.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$15.900.000,00). -

APERTURA DE PROPUESTAS: 14 de marzo de 2025, a las 8.30 Hs. en el Edificio Municipal.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Diez (10) días hábiles desde el día de apertura de sobres.

GARANTÍA DE OFERTA: 1% sobre el valor total del presupuesto. -

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: 5% sobre el valor total de la oferta. -

Que deberá ser presentada en el caso de recibir la notificación de ser adjudicado.-

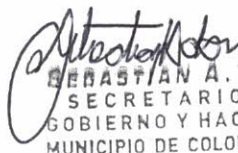
Las cuales podrán ser:

- a) Efectivo mediante depósito en tesorería municipal.-
- b) Pólizas de seguro o valores que garanticen el cumplimiento exclusivamente del oferente.-

Los documentos presentados en concepto de garantía, deberán llevar el sellado de ley correspondiente.-

CONDICIONES DE PAGO: Contado, dentro de los diez (10) días a partir de la adjudicación. -

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: hasta media hora antes de la apertura de sobres por Mesa de Entradas del Municipio de Colonia Elía.


SEBASTIÁN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA





RAMÓN E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

Municipio de Colonia Elia

Colonia Elia – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente.
- 2- Descripción de la oferta.-
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas.-
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada.-
- 5- Constancia de inscripción ante A.R.C.A, A.T.E.R, Libre de Deuda.-
- 6- Domicilio, Número de teléfono de contacto (fijo o celular), y correo electrónico, (con declaración jurada de notificación válida en la misma).-
- 7- MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD: El oferente deberá manifestar su conformidad con respecto a la normativa de compras municipal aplicable.


SEBASTIÁN A. ADÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMÓN E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA